

ANEXO V.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO.

Acta de la Primera Sesión de trabajo de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, celebrada el miércoles 30 de mayo de 2007.

Siendo las 13:00 horas, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, en el salón B del edificio G. de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha 24 de mayo de 2007, para el desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Diputado Gerardo Sosa Castelán, Secretario de la Comisión sometió a votación el orden del día, a saber:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación
3. Comentarios de los integrantes en torno a los objetivos de la Comisión.
4. Presentación de propuestas para la integración del plan de trabajo de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

- 3. Comentarios de los integrantes en torno a los objetivos de la Comisión.**

El presidente diputado Javier Martín Zambrano Elizondo mencionó que en la reunión se buscaría aterrizar cuáles serían los objetivos de la Comisión y mencionó también que, en base a un documento enviado a los integrantes de la Comisión unas semanas antes, se busca tener retroalimentación de los mismos para conformar el plan de trabajo.

De la misma manera, el diputado Zambrano hizo hincapié en el papel relevante que tendrá la Comisión en el análisis, revisión y en su momento, recomendaciones en torno a las propuestas plasmadas en el documento que generó la Presidencia de la República respecto a la visión 2030 y que se les hizo llegar días antes a todos los integrantes de la Comisión.

Por su parte, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña propuso que se impulse al Consejo Mexicano de Prospectiva, creado el 16 de marzo de 2005 y cuya función sería concretar el proyecto de agenda México 2030. Además, el diputado Samperio propuso los siguientes, como objetivos centrales de dicho Consejo:

- Enriquecer la comprensión del uso de la prospectiva
- Reflexionar sobre la práctica actual de la prospectiva
- Identificar buenas y mejores prácticas para preparar recomendaciones relativas a la mejora en el uso de la prospectiva
- Detonar la reflexión en todas las regiones del país, para construir de manera colectiva escenarios de un mejor porvenir de nuestro país
- Determinar el papel de la prospectiva en equilibrar los objetivos e intereses de los diferentes grupos públicos y privados, implicados en la política nacional
- Y analizar cómo los actores socioeconómicos manejan los entornos y el impacto que éstos tienen en el desarrollo regional y nacional

Sugirió además, que dentro de los trabajos de esta Comisión, las áreas en que debe ponerse énfasis es en la prospectiva en la pobreza, en la industria, en la demografía y migración, en la energía, en campo, en comunicaciones y transportes, en el medio ambiente, en la seguridad pública y social, en la política exterior, en la educación y en la cultura.

Otro punto importante que mencionó el diputado Samperio fue la necesidad de trabajar sobre la Ley de Planeación, en donde ya se registran avances desde la Legislatura anterior, en la cual el diputado Fernando Alberto García Cuevas hizo referencia a la modificación al artículo 5° y 6° de dicha Ley para que se hable de una programación a 20 y 30 años, no a una planeación de seis años como se viene haciendo. En referencia a esto, el diputado Samperio pidió que se solicitara esta iniciativa para poder analizarla y así definir si se trabaja sobre ésta o se realiza una nueva.

El diputado Camerino Eleazar Márquez Madrid añadió que es fundamental que ahora que va a empezar la discusión y la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se pudieran contemplar alguna opinión en perspectiva de lo que puede generarse, no solamente en el Plan 2030 sino en concreto en el inicio de estos seis años y que sería esencial que la Comisión asumiera una actividad más

propositiva, recolectando lo que ya exista en instituciones académicas, en universidades y agregar el tema de la migración ya que es un tema ausente y que tiene que ver con la realidad de nuestro país en el corto y largo plazo.

El diputado José Luis Espinosa Piña, por un lado, preguntó ¿Qué información legaron los antecesores en al Comisión? ¿Si se tiene algún banco documental o alguna serie de propuestas que estén en espera de ser enriquecidas? Y si hay algo en que se haya avanzado de lo cual se pueda partir.

Por otro lado, señaló que es importante que debido a que las acciones de la Comisión son legislativas, se debe ver hacia dónde se pueden orientar los objetivos de la Comisión y que no se debe hablar únicamente del plan México 2030 sino también analizar una serie de circunstancias, y no olvidar que se deben de considerar factores externos que influyen también en la política interna del país.

A su vez, mencionó que se deben utilizar los objetivos planteados en el documento *Visión 2030* para enfocar el trabajo legislativo en la materia. Puso como ejemplo la meta en materia de vigencia del estado de derecho y cultura de respeto a la legalidad la cual es que México esté para el 2030 en el 20% de países mejor calificados en fortaleza institucional. Con esto se debe hacer la pregunta: a nivel legislativo ¿qué hace falta para contribuir a esta meta de un proyecto a largo plazo del gobierno mexicano?

El diputado Espinosa coincidió también en la necesidad de adecuar la legislación actual en materia de planeación para evitar que los planes se vean interrumpidos por vaivenes políticos y electorales y por cambios administrativos. En cuanto a los temas planteados por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo, hizo hincapié en el tema de la sustentabilidad ambiental porque el cambio del clima que deriva del paulatino calentamiento global representa el reto mundial en los próximos años y porque tiene repercusiones en temas de salud y educación. Al respecto, sugirió que los trabajos de la Comisión no sean sólo de detección, análisis, buena intención y sueño y filosofía, sino que pueda aterrizar en proyectos concretos que competan al Poder Legislativo, que incidan en su facultad normativa y fiscalizadora de los programas del gobierno, y que se puedan ir definiendo en un documento. También sugirió hacer un foro de análisis sobre la prospectiva y los retos de la prospectiva en México.

Así, sugirió hacer un padrón de lo que están haciendo las diferentes instituciones en todo el país, tanto las educativas como las de gobierno, como las instituciones y los organismos no gubernamentales y analizar las facultades y competencias de cada uno para ver qué país queremos ser y ver el país en que nos estamos convirtiendo.

También mencionó que no como país no nos podemos escapar de la gran inercia sociológica mundial, y retomó el tema ambiental en el cual los expertos dicen que se debería, para empezar, cambiar el sistema económico mundial, que aunque es muy complicado, se puede analizar qué podemos hacer como país. En este sentido dijo que se puede intentar incentivar otra cultura de producción, de consumo, que tiene que ver con educación y que tiene que ver con un cambio en los paradigmas de la economía. Con esto, resaltó la íntima relación que existe entre los diferentes temas y la transversalidad de los mismos por lo que insistió en que es importante no perder de vista que la competencia de la Comisión es hacer leyes y que en las que se puede incidir es en las de planeación. ¿En cuáles en específico? Pues en la distribución de recursos a la hora de hacer el presupuesto para lo cual se deberán destinar a aquellos rubros que sean importantes para orientar una acción social del país hacia el nuevo escenario que se espera construir.

En materia educativa, el diputado Espinosa dijo que si se está pensando en abatir el rezago educativo, terminar con el analfabetismo, aumentar los grados de escolaridad es necesario saber qué debería de estar ya construido para el 2008, 2009, 2012 y 2015 para alcanzar las metas del 2030. Con esto dejó claro que toda planeación requiere mediciones a corto plazo y un sistema de mediciones diseñado por el gobierno y que pueda ser facilitado por los legisladores. Una idea fue la de crear un instituto que oriente todo este tránsito y camino en donde deba haber sociólogos ya que durante mucho tiempo se apostó por la infraestructura material y se construyeron puentes y carreteras para que por ahí transitara el desarrollo pero lo que se necesita ahora son ingenieros sociales que construyan puentes de transdisciplinaria para construir condiciones adecuadas de infraestructura social y de justicia para construir la gran infraestructura nacional que México necesita.

Para finalizar, el diputado José Luís Espinosa Piña dijo que sus conclusiones son: definir bien qué compete hacer a la Comisión, ver hasta dónde queremos llegar qué estructura permitirá darle un acompañamiento a la prospectiva en México y ver si la planeación en este momento es la adecuada (a seis años).

En su participación, el diputado Alejandro Enrique Delgado Osoy dijo que no se deberá tener un documento de análisis que sirva para partir los análisis de la Comisión, sino que se deberá evaluar periódicamente, no nada más por esta Legislatura sino por las siguientes que vienen, porque la planeación, si bien es cierto es tras muchos años (15, 20, 30), también depende de las condiciones mundiales que van cambiando. Por esto resaltó la importancia de esta Comisión, así como del propio Poder Ejecutivo en establecer el proyecto 2030 y convocó a que el esfuerzo que se haga en esta Legislatura, además de poder establecer algún documento, analizar algún otro de otro Poder y a lo mejor aprobarlo, sería muy importante que se hiciera una Comisión ordinaria y no solamente especial. Esto porque la importancia del tema debe trascender y no debe ser solamente un punto que

podiera considerarse como partir de aquí y después de cinco u ocho años volver a tomar el tema, sino que es un tema diario, que se debe analizar y que seguramente se deberán cambiar muchos puntos de vista.

El diputado Gerardo Sosa Castelán comenzó esta intervención pidiendo reflexionar acerca de los motivos por los cuales cada uno de los integrantes de la comisión decidieron participar en ella. Para el diputado en particular, el objetivo por el cual decidió participar es por la necesidad de construir y por sumar su esfuerzo para construir un futuro con más orden, con más certidumbre, con más desarrollo y con más prosperidad. En este sentido, invitó a los participantes a pensar qué quieren hacer en el futuro, cómo contribuyen en la Comisión Especial para poder construir ese futuro que desean y cómo pueden aportar para crear ese futuro para que las siguientes generaciones vivan mejor y que no únicamente hacer acciones definidas en un programa al 2030 sino que tienen la obligación de definir el futuro de acuerdo a las circunstancias que estamos viviendo.

El cómo vamos a lograrlo es lo difícil. Se debe de saber que si se quiere tener un México mejor, con mejores garantías y con mayor seguridad no se debe sólo idealizar sino que se debe poner los pies en la tierra para identificar con claridad que en este momento lo más importante para planificar el futuro es tener la certidumbre de que tenemos un México en donde podemos hacerlo. Lo primero que se debe hacer es conciliar. Tener estabilidad política para definir un proyecto porque no se puede aterrizar el proyecto si hay inseguridad, pobreza, si no hay desarrollo y si hay problemas en todos los órdenes. Resaltó la importancia de darle un buen cauce a la reforma del Estado para tener la seguridad de poder garantizar un escenario propicio para llevar a cabo políticas de Estado que se desprendan del proyecto que se quiere y si se busca que la planeación no sea por sexenio, se debe primero definir el futuro que se quiere.

Por todo esto, el diputado también pidió al presidente de la Comisión generar un ambiente en el que se puedan consultar a las organizaciones, a los intelectuales, a las instituciones para ver si ellos piensan lo mismo que los integrantes de la Comisión y para en base a esa información, se pueda saber realmente qué país es el que quieren los mexicanos.

4. Presentación de propuestas para la integración del plan de trabajo de la Comisión

El diputado Javier Zambrano precisó que existen documentos recientes que tienen indicadores de medición del país y que se les harán llegar próximamente a todos los integrantes de la Comisión ya que considera importante que como legisladores los

conozcan y que tendrán la finalidad de fungir como diagnóstico y partir de ahí para la creación del plan de trabajo de la Comisión.

Se recibieron tres propuestas para la integración del plan de trabajo de la Comisión. Una del diputado Alfonso Izquierdo Bustamante, otra del diputado Juan Ignacio Samperio y en materia de educación, la del diputado Ramón Ignacio Lemus.

5. Asuntos generales

El diputado José Luis Espinosa Piña recordó que la planeación del Estado mexicano es democrática y por eso se somete a consideración de la sociedad y a través de los diferentes grupos organizados se aportan ideas, se conjuntan, se estructuran se resumen, se plasman y finalmente se presentan a la sociedad, es por esto que el asunto de la visión del México que queremos no competirá únicamente a la Comisión sino que tiene que ser también democrática y someterse a consideración de la población mexicana y estructural para que sea ordenado, eficaz y que cumpla con el objetivo de saber el sentir de los mexicanos acerca de a donde se están yendo y a dónde quisieran que fuéramos. El diputado puso como ejemplo que las sociedades que han actuado así han definido un rumbo y han logrado alcanzar algunos objetivos. Además, hizo hincapié en que se deben incluir mediciones de desarrollo humano para hacer la planeación y no sólo el crecimiento económico.

A manera de contexto, el diputado Espinosa hizo una reflexión acerca de las diferentes visiones del “futuro” a lo largo de la historia y resaltó que actualmente la visión del futuro es pesimista y se identifican amenazas en el horizonte que son la desigualdad, inequidad, falta de consensos políticos, el atraso institucional, el estado de derecho y el pesimismo social que tenemos. Sugirió utilizar algún instrumento construido por todos los sectores para socializar la visión futura del México que queremos y que sea facilitado por el gobierno federal, ya que es el que propone un programa de mediano plazo, pero deberá ser alguna institución de soporte quien lo avale, impulse, cuide, oriente y convoque a diferentes sectores.

Para terminar, el diputado dijo que confía en que la Comisión podrá hacer una extraordinaria propuesta que coadyuve al gobierno en esta construcción.

Para complementar, el diputado Gerardo Sosa Castelán coincidió en que para que el futuro mejore, los primeros que deben poner el ejemplo y mejorar son los integrantes de la Comisión y señaló que en otros países el proyecto de Estado tienen una visión de largo plazo con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo así como una instancia que permite evaluar los proyectos que son evaluados y quienes establecen estas reglas son los parlamentos y en el caso de México debería ser el Congreso mexicano. Al respecto, dejó muy claro que quien debe planificar es el Congreso ya que es la instancia que tiene que garantizar que los proyectos no se

queden troncados y aunque no se puede copiar íntegramente las prácticas de otro país, se debe planear, una estrategia fijándonos en alguna que haya tenido éxito en otro país.

Para el diputado Sosa, el asunto de la planeación en nuestro país, está viciado porque quien propone un plan a largo plazo es el Ejecutivo y cuando éste termine en sus seis años de gobierno, no existen garantías de que ese proyecto tenga continuidad. Por esto, reiteró que el proyecto se debe definir en la Cámara con participación de la gente.

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo puso ejemplos como Corea, Irlanda, Chile y España de cómo se han llevado a cabo acciones que han tenido como resultado que se duplique el ingreso *per cápita* y propuso buscar a los líderes de esos países e invitarlos a que den a conocer sus experiencias.

Otro tópico que resaltó como importante fue el de buscar a las universidades públicas y privadas para detonar el tema del futuro de México ya que es un universo interesante y en el cual se puede tener contacto con doctores, investigadores y rectores ya que es gente con mucha visión.

Al respecto, el diputado José Luís Espinosa Piña sugirió que se diera un acercamiento con las asociaciones de universidades como la Federación de Instituciones de Educación Particulares (FIMPES) y con la ANUIES para platicar los temas de la Comisión y hubiera retroalimentación.

Para finalizar este tema el presidente diputado Javier Zambrano dijo que él contactaría a estas asociaciones. Además, resaltó el tópico de incitar la productividad recordando una campaña hecha en los años 70 de “lo hecho en México está bien hecho”. Dejó el tema en la mesa para que sea abordado en las siguientes sesiones.

6. Clausura de la reunión

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo clausuró la sesión de la Comisión siendo las 14 horas con 4 minutos

ANEXO VI.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO.

Acta de la Segunda Sesión de trabajo de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, celebrada el jueves 11 de octubre de 2007.

Siendo las 13:30 horas, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, en el salón F del edificio G de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha 09 de octubre de 2007, para el desahogo del siguiente orden del día:

7. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído por el Diputado Javier Zambrano Elizondo de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Presentación de Don Julio A. Millán, Presidente del Capítulo Mexicano de la World Future Society.
- 4.- Propuesta de tópicos a tratar en próximas sesiones de la Comisión.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Reunión.

8. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Debido a que la sesión inició con un poco de retraso y que no se encontraban todos los integrantes, se dejó este inciso para después y se inició con el punto número tres.

9. Presentación de Don Julio Millán, Presidente del Capítulo Mexicano de la World Future Society

Antes de comenzar con su presentación, el Dr. Julio Millán resaltó que le da mucho gusto que haya miembros de la Cámara de Diputados que estén preocupados e interesados en temas como el futuro, la prospectiva y la planeación. También mencionó la importancia de haber continuado con esta Comisión y la necesidad de volverla ordinaria. Al respecto, también comentó que en otros países, hay estructuras permanentes para estudiar la parte de prospectiva ya que constituye la base para generar la agenda legislativa para evitar vivir la coyuntura y poder tener la capacidad de decisiones de largo plazo.

Para dar paso a su presentación, el Dr. Millán mencionó que en ésta se daría una breve explicación de lo que es “prospectiva” y su importancia.

Como un ejemplo y para poner en contexto su presentación, el Dr. Julio Millán explicó el caso de una señora y un señor que van manejando y llevan un mapa y al comentarle la señora al señor que ya se habían perdido, éste le dice que no importa porque llevan muy buena velocidad. Además, continuando con el ejemplo, agregó que nadie en su sano juicio se sube a un carro, quiere caminar y no pone luces, sino que se ponen las luces altas. Así define la prospectiva: el poner luces a otra dimensión para ver la situación un poco más a profundidad y más lejos.

Una vez puesto este ejemplo, se tocó inmediatamente el tema de *¿por qué la prospectiva?* A lo que el Dr. Millán respondió que porque el futuro no es único ni predecible. En un mundo complejo y cambiante, no tiene cabida el futuro como una prolongación lineal del pasado y el presente, sin que pase nada, y que no hay actores del futuro o cambios del sistema que permitan modificar el futuro. Esto no es posible. La rapidez de los cambios requiere una visión distinta acerca del mañana; esto es fundamental. Algo que está sucediendo en este momento en el mundo es que no nos damos cuenta de la rapidez de los cambios. El cambio actualmente es exponencial. O sea, no solamente la velocidad del cambio, sino la profanidad del cambio. Un ejemplo muy claro de todo esto es: para desarrollar el genoma humano y el cálculo del genoma humano se requirieron 20 años por el sistema de cómputo y tuvimos el dos por ciento del mapa del genoma humano, 10 años. Pero en cinco años más se hizo el 98%. Es exponencial la velocidad del cambio en lo que está sucediendo.

Luego está la construcción del desarrollo de un pensamiento prospectivo.

Todos tenemos un concepto prospectivo, pero no tenemos la costumbre normalmente de hacerlo. Esto hace que la gente piensa que cuando estamos hablando de largo plazo, es inalcanzable.

Los cambios son muy rápidos, la construcción requiere del desarrollo prospectivo y el pensamiento prospectivo requiere detenerse a reflexionar y construir el mañana, anticiparse a los cambios que vendrán. Es una anticipación. Es un proceso de complejidad que genera incertidumbre e independencia.

Otro elemento sustantivo que mencionó el Dr. Julio Millán es **lo que no es la prospectiva**. Así, dijo que no era una profecía, ni un intento por predecir ni adivinar y tampoco se proyectan las cosas ya que no porque era así, tendrá que ser de la misma forma ya que hay detonadores de cambio de futuro que no se dan igual.

La prospectiva es una disciplina, cuyo campo de estudio son los futuros; de éstos se pretende comprenderlos y poder influir. La prospectiva lo que intenta básicamente – y es la parte más importante– es reducir la incertidumbre, de eso se trata, de reducir la incertidumbre. Es una anticipación; esa anticipación obliga a la participación, luego esto lleva a una acción.

El proceso de la prospectiva, trata de reducir la incertidumbre. Se trata de hacer una construcción de incidencias y lo que importa más es tratar de mutar la casualidad por la causalidad. Esta es la labor de la Comisión ya que al final del periodo, lo óptimo será tener una agenda legislativa del futuro ya que esto daría un cambio sustantivo y le daría valor político a la acción política de los integrantes de la misma.

El siguiente punto tratado de la prospectiva es que permite visualizar anticipadamente los cambios y eventos portadores del futuro para convertirlos en oportunidad. Ese es el trabajo que se debe hacer. El pasado se proyecta al presente, pero tiene diferentes futuros, no sólo uno. Esto significa que se pueden construir diferentes escenarios en prospectiva. Uno es el posible, otro el probable y otro el deseable. El tendencial es el que no se debe buscar ya que significaría que las cosas seguirán igual que en el presente y lo que se busca son procesos de perfeccionamiento.

Todos esos conceptos, llevan al modelo de prospectiva que puede utilizarse para realizar aplicaciones muy puntuales como: la prospectiva territorial, federal, regional y municipal. Así, se han realizado planes como el México 2030, Sinaloa 2015 y Cancún 2015. El modelo prospectivo utiliza un conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas cuya selección se realiza en función de disponibilidad de información y recursos. Mientras más información exista, se podrá planear un mejor escenario. La prospectiva es una visión anticipada de cómo podría ser el futuro. Sin embargo, aunque los plazos sean a 25 ó 30 años, las acciones se deben empezar de inmediato. Para apoyar estos modelos, se tienen varios métodos: el estadístico, el logístico, el poblacional, econométrico. Al final, se tiene la unidad de métodos prospectivos, porque estimula la imaginación, reduce las incoherencias de un

lenguaje común, estructura la reflexión colectiva y permite la apropiación del presente y de los futuros.

Para concluir su participación, el Dr. Millán, sugirió a los integrantes de la Comisión que se organizara un viaje de mínimo 2 días para seguir tocando el tema de prospectiva más profundamente.

El diputado Javier Martín Zambrano Elizondo recordó que varios integrantes de la Comisión realizaron un viaje a la ciudad de Minneapolis resaltando los trabajos que se hacen en Estados Unidos con respecto a la prospectiva y mencionó que en nuestro país, el Tecnológico de Monterrey y la UNAM tienen departamentos especializados en prospectiva.

Para complementar su presentación, el Dr. Julio Millán presentó un video en el que, entre otras cosas se plantea que los retos actuales de México de cara al futuro se pueden dividir en tres tipos: los de naturaleza económica, los de naturaleza política y los de índole social.

A esto siguieron diversos comentarios de los presentes en cuanto a los temas y su importancia como es el caso de la falta de agua, de educación, empleo, contaminación, uso racional de recursos naturales, desigualdad social, entre otros.

Para finalizar, el Dr. Millán, mencionó que para que se trabaje mejor, se deben empatar los trabajos legislativos con el proyecto *México 2030* del presidente Felipe Calderón.

El diputado Alejandro Enrique Delgado Oscoy puntualizó la necesidad de darle continuidad a los planes de la administración pública. Que no se hagan cortes cada tres o seis años sino que se hagan planes a largo plazo. Esto incluiría a los Poderes Legislativo y Judicial.

10. Propuesta de tópicos a tratar en próximas sesiones de la Comisión

Para cumplir con este punto, el diputado Javier Zambrano Elizondo, como presidente de la Comisión, presentó las líneas de acción que debería seguir la Comisión y propuso que cada uno de los integrantes escogiera un tema y presentara proyectos, planes, propuestas al respecto.

Los temas propuestos por el diputado Zambrano y aprobados por los asistentes a esta sesión de la siguiente forma:

- 1) **Conformar una agenda legislativa para la competitividad del país**
- 2) **Prospectiva en materia educativa y tecnológica** para definir áreas estratégicas, detectar oportunidades, promover áreas de estudio e investigación.
- 3) **Prospectiva en materia de infraestructura** para definir ejes logísticos del país, puertos, aduanas, infraestructura pluvial, eléctrica y digital.
- 4) **Prospectiva en materia de desarrollo social, sustentabilidad, demografía, migración, erradicación de la pobreza, salud y vivienda.**
- 5) **Prospectiva en materia de medio ambiente y calentamiento global.**

5.- Asuntos Generales

No se trataron asuntos generales.

6.- Clausura de la Reunión

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo clausuró la sesión de la Comisión siendo las 14 horas con 27 minutos

ANEXO VII.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO.

Acta de la Tercera Sesión de trabajo de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, celebrada el jueves 11 de noviembre de 2007.

Siendo las 13:00 horas, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, en el salón de usos múltiples del edificio I de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha 20 y 21 de noviembre de 2007, para el desahogo del siguiente orden del día:

11. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído por el Diputado Javier Zambrano Elizondo de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Determinación de la participación individual de los integrantes de la Comisión en cada uno de los ejes temáticos aprobados por la Comisión. Calendarización de eventos.
- 4.- Presentación de la propuesta de participación de la Comisión en la *Expo Foro "Gobierno Digital 2008"* junto con la Comisión de la Función Pública y la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos.
- 5.- Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Reunión.

12. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Debido a que la sesión inició con un poco de retraso y que no se encontraban todos los integrantes, se dejó este inciso para después y se inició con el punto número tres.

13. Determinación de la participación individual de los integrantes de la Comisión en cada uno de los ejes temáticos aprobados por la Comisión. Calendarización de eventos.

Conforme a lo acordado en la sesión anterior de la Comisión, los diputados eligieron alguno de los ejes temáticos a tratar y definieron su participación de la siguiente forma:

EJE TEMÁTICO	RESPONSABLE(S)
Competitividad	<ul style="list-style-type: none">• Dip. Jesús Vicente Flores Morfín• Dip. Javier Zambrano Elizondo
Educación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Dip. Gerardo Sosa Castelán• Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• Dip. Alejandro Delgado Oscoy
Agua	<ul style="list-style-type: none">• Dip. José Ignacio Samperio Montaña
Vivienda	<ul style="list-style-type: none">• Dip. José Ignacio Samperio Montaña

4. Presentación de la propuesta de participación de la Comisión en la Expo Foro "Gobierno Digital 2008" junto con la Comisión de la Función Pública y la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos.

El Diputado Javier Zambrano dio a conocer la invitación a formar parte de los organizadores de la *Expo Foro "Gobierno Digital 2008"* que se realizará en conjunto con la Comisión de la Función Pública y la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos. Se presentó la propuesta de la Expo Foro, la cual contenía

- Invitación para participantes
- Programa del Foro de Conferencias y paneles magistrales
- Aspectos Generales de la Exposición de mejores prácticas
- Convocatoria "Premio Nacional a las Mejores Prácticas estatales y municipales"

Este Foro, está propuesto que se realice el 12 y 13 de febrero de 2008 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Ante esta invitación, el Diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas ofreció participar directamente con los organizadores.

5.- Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión

El Diputado Javier Zambrano dio a conocer a los asistentes el Plan de Trabajo de la Comisión, el cual contiene:

- a) Presentación: Da a conocer el contexto por el cual se crea la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México.
- b) Importancia de la visión de futuro: Explica el concepto de prospectiva y se mencionan sus características.
- c) Objetivos generales: Se busca crear un grupo de apoyo integrado por ciudadanos mexicanos que se distinguen por su verticalidad, experiencia y conocimientos en el tema y que apoyarán la conformación de la visión de futuros en las áreas designadas por la Comisión. Además, la Comisión buscará divulgar los resultados del proceso del análisis prospectivo realizado para lograr un impacto positivo para el desarrollo eficaz de nuestro país.
- d) Objetivos particulares: Estos se definieron de la siguiente manera:
 - Establecer puentes de coordinación, cooperación e intercambio de ideas entre los tres niveles de gobierno, instituciones académicas, asociaciones especializadas, ciudadanos y organismos internacionales.

- Realizar un análisis exhaustivo del artículo 26 constitucional y de su ley reglamentaria en materia de planeación recurriendo incluso al análisis del derecho comparado a fin de buscar en la medida de lo posible incrustar el concepto de planeación a futuro y prospectiva estratégica en nuestra legislación vigente.
- Buscar retroalimentación y apoyo para los proyectos de la Comisión con los hombres y mujeres más destacados en el ámbito intelectual del país y de nuestras instituciones académicas.
- Realizar Foros de consulta con la participación de representantes de los sectores público, social, privado y académico del país, tomando como base los cinco ejes torales para el desarrollo de México.

6. Asuntos generales

No se trataron asuntos generales

6.- Clausura de la Reunión

El diputado presidente Javier Zambrano Elizondo clausuró la sesión de la Comisión siendo las 14 horas con 27 minutos

ANEXO VIII.

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA 21 DE OCTUBRE DE 2008.

Bienvenida:

Siendo las 13:45 horas de día 21 de octubre de 2008, en el Salón F del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia:

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Javier Martín Zambrano Elizondo (Presidente).

Diputados Integrantes: Esmeralda Cárdenas Sánchez, Jesús Vicente Flores Morfín, Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Juan Ignacio Samperio Montaña y Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo.

2. Declaratoria de Quórum:

En virtud de que se contó con el Quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión especial, Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Presidente diputado Javier Martín Zambrano Elizondo dio lectura al orden del día y puso a consideración del pleno el mismo, quedando aprobado.

4. Informe de resultados y seguimiento del foro Políticas públicas en la era digital, satisfaciendo a la ciudadanía y fomentando la competitividad, realizado los pasados 8, 9 y 10 de abril del año en curso.

El diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo informó que a este evento fueron convocados los Poderes Ejecutivos Federal, Estatales y Municipales, comunidades académica y científica, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, empresas desarrolladoras en materia de tecnologías de la información y la comunicación y legisladores de todo el país.

Al Foro asistieron:

- 20 estados: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Colima, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- 17 dependencias de la administración pública federal; CIATEQ, COFEMER, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INFOTEC, SAT, Sistema Nacional e-México, SE, SER, SEMAR, SEMARNAT, SEP, SFP, SRA y STPS.
- Del Poder Legislativo participaron la Cámara de Diputados y su Unidad de Enlace, así como el CIAPEM, Instituto de las Américas, EGAP-ITESM, CONACYT, DGSCA, CINVESTAV, CANIETI, AMESOL, Novell, Softeck, 4js, Accenture, 4fsystems, Maxcom, Política Digital y Securitec.

También dijo que se entregaron 28 reconocimientos a proyectos exitosos en e-gobierno, a 20 entidades federativas, 17 dependencias de la APF, y por el Poder Legislativo fue reconocida la Cámara de Diputados.

Durante los trabajos del Foro participaron de líderes en la materia, nacionales e internacionales, se llevaron a cabo 5 Conferencias Magistrales:

- Peter F. Cowhey, Decano, Facultad de Relaciones Internacionales y Estudios del Pacífico, Universidad de California, San Diego, UCSD.
- Martín Hilbert. Coordinador Ejecutivo- Programa Sociedad de la Información, Comisión Económica para América Latina y Caribe, CEPAL.
- Álvaro Protasio, Director Comercial de PETRONECT-PETROBRAS.
- Zeferino Torreblanca, Gobernador Constitucional, Gobierno del Estado de Guerrero.

- Víctor Manuel Borrás Setián, Director General, INFONAVIT.

Así como 9 Paneles de discusión con reconocidos ponentes entre los que destacan:

- Juan Carlos Romero Hicks, Director General, CONACYT.
- María del Rocío Ruíz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio, SE.
- Rodolfo Torres Espejo, Titular de La Unidad de Gobierno Electrónico y Política de Tecnologías de la Información, SFP.
- Jorge Halvas, Director Jurídico y Regulatorio, Maxcom Telecomunicaciones.
- Héctor Osuna Jaime, Presidente, COFETEL.
- Eduardo Ruiz Esparza Flores, Presidente Nacional, CANIETI.
- Rafael Funes Lovis, Presidente de la AMITI.
- David Salazar, Vice Presidente Latino América, Four J's Development Tools Latinoamérica.
- Camilo Speroni, VP y Gerente General, Novell Latinoamérica.
- Blanca Avelina Treviño de Vega, Presidenta y Directora General, Softtek.
- Erick Stephens, Director de Tecnología, Microsoft-México.

También informó que asistieron aproximadamente 2,6000 personas de toda la República.

Por último, expuso que la publicación de Proyectos Exitosos y Memorias del evento se encuentran en proceso de edición.

5. Propuesta para ser coparticipes en el Foro: “Por una Política de Diseño para México”. (Octubre 29 de 2008).

En este punto el diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo presentó al Pleno de la Comisión Especial el programa tentativo de dicho Foro, el cual estaba siendo organizado por la Comisión de Economía, la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México y el Comité de Competitividad.

Comentó que al Foro asistirían diseñadores mexicanos exitosos, tanto en nuestro país como en el extranjero, para dar elementos para el análisis de la pertinencia de establecer en nuestro país una política de diseño.

Sobre este punto, el diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo solicitó involucrar a los empresarios en el Foro.

6. Propuesta de Encuentro con Académicos de universidades públicas y privadas y representantes del sector productivo nacional.

En este punto los diputados asistentes solicitaron incluir en la invitación al Foro propuesto a la Asociación de Municipios, a la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información, A. C. (ANIEI) y a los Subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública correspondientes.

También se sugirió que al término del Foro se hiciera una “Declaratoria” la cual debía ser entregada por oficio al Presidente Felipe Calderón.

7. Asuntos Generales.

En este punto el diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo comentó, respecto a las áreas de oportunidad de la Comisión Especial, de la elaboración de un diagnóstico con el tema de productividad, el cual se entregará en las próximas semanas.

Por su parte el diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante se propuso para desarrollar el tema de Prospectiva en materia del Agua, mediante un Foro a realizarse en Tabasco en el que se toque el tema del Plan Hídrico. También comentó que la UNAM ya había realizado un estudio sobre el tema y sugirió realizar una reunión con ellos.

El diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo se integró al grupo de trabajo sobre medio ambiente, en sustitución del diputado José Luis Espinoza Piña, quien dejó de formar parte de la Comisión.

También propuso revisar el tema de Transparencia en las Universidades Públicas, comentando que la Universidad de Colima es la más adelantada en el tema de informática.

El diputado Ramón Lemus Muñoz Ledo propuso revisar el tema de “matemáticas” como un tema de la Comisión.

8. Clausura

El Presidente de la Comisión Especial, Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, sin otro asunto que tratar, agradeció la presencia de los integrantes y clausuró la sesión, siendo las 14:50 hrs.

ANEXO IX.

SESIÓN PLENARIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Bienvenida:

Siendo las 9:15 horas de día 27 de noviembre de 2008, en el Salón F del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 27 de noviembre de 2008, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia:

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Javier Martín Zambrano Elizondo (Presidente).

Diputados Integrantes: Alberto Amador Leal, Esmeralda Cárdenas Sánchez, Alejandro Enrique Delgado Osoy, Jesús Vicente Flores Morfín, Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Josefina Salinas Pérez, Juan Ignacio Samperio Montaño, Gerardo Sosa Castelán y Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo.

2. Declaratoria de Quórum:

En virtud de que se contó con el Quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión especial, Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Presidente diputado Javier Martín Zambrano Elizondo dio lectura al orden del día y puso a consideración del pleno el mismo, quedando aprobado.

4. Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Presidente diputado Javier Zambrano Elizondo puso a consideración el Acta de la Sesión del 21 de Octubre del año en curso y en virtud de que esta fue distribuida con antelación, se dispensó la lectura de la misma y se puso de inmediato a consideración.

No habiendo observaciones, se sometió a votación el acta, quedando aprobada.

5. Informe del Foro: “Por una Política de Diseño para México”, realizado el pasado 29 de octubre del año en curso.

El diputado presidente Javier Zambrano informó que el Foro fue organizado por esta Comisión Especial, el Centro de Diseño del Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México) y la Asociación “Diseña México” y coorganizado por la Comisión de Economía y el Comité de Competitividad.

Dijo que el objetivo del Foro fue contar con la visión de la importancia del diseño, y escuchar a los sectores interesados, los casos de éxito, sus inquietudes, sus propuestas y sentar las bases para contar con Política Pública de Diseño, que nos permita impulsar la competitividad y el crecimiento económico de nuestro país.

De tal suerte se realizaron tres paneles:

Panel 1: Los beneficios del diseño.
Presentación de casos.

En este panel participaron los siguientes diseñadores:

- Diseño Social. D.G. Pep Palau, Director de Ideograma
- Diseño Sustentable. D.I. Emiliano Godoy, Director de Pirwi.
- Diseño e Innovación. D.I. Roberto Holguin, Director de In/situm.
- Diseño e identidad. D.G. Juan Carlos Fernández, Ideograma.
- Diseño y Artesanías. D.G. Rosemary Martinez, Directora Art&Design.
- Diseño y Educación. D.I. Jorge Gomez Abrahams, ICSID / Tec de Monterrey.

Panel 2: El talento que se va.
Presentación de casos de éxito realizados por mexicanos fuera del país.

En este panel participaron los siguientes diseñadores:

- D.I. Víctor Martínez, Italia
- D.I. José Merla, Italia
- D.G. Agustín González Garza, California
- D.G. Mauricio León, Nueva York

Panel 3: El diseño en la economía y los negocios.
Presentación de empresarios.

En este panel participaron los siguientes diseñadores:

- Lic. Mónica Benítez, Directora de Nuevos Productos, Industrias Peñoles
- MBA Roberto Salazar, Socio Director Vidal, S.A.
- D.G. Cristina Pineda, Directora Pineda Covalin, S.A.
- D.I. Jorge Moreno, Director de La Jabonera
- D.G. Enrique Saavedra, Director de Sol Consultores

Además de los paneles mencionados, se realizó la ponencia por “Las políticas de diseño en el mundo”, por el Dr. Julio Frias, Director del Centro de Diseño del Tecnológico de Monterrey.

Por último, informó que al término de la ponencia el Dr. Frias entregó un documento que contenía 30 propuestas de acciones encaminadas a desarrollar una política de diseño en México.

6. Trabajo Legislativo: Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar una Política de Diseño.

En este punto el diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo presentó al Pleno de la Comisión Especial un proyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar acciones encaminadas a establecer una Política de Diseño en nuestro país. Dijo que este proyecto de punto de acuerdo fue uno de los compromisos adquiridos durante la realización del Foro “Por una Política de Diseño para México” y que sería presentado por la Comisión Especial de Prospectiva y la Comisión de Economía.

Por su parte, el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo solicitó se le hicieran modificaciones en la exposición de motivos, debido a cuestiones de redacción y errores de “dedo”.

Dicho esto, el diputado presidente Javier Zambrano puso a consideración la presentación del punto de acuerdo, quedando aprobado por el pleno de esta Comisión Especial.

7. Trabajo Legislativo: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley de Planeación.

En este punto el diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo presentó al Pleno de la Comisión Especial un proyecto Iniciativa por el que se busca reformar los artículos 21 y 22 de la Ley de Planeación, elaborado por la secretaría técnica de la Comisión, con el objetivo que en los planes y programas, tanto nacionales como regionales, se apliquen herramientas de prospectiva para la elaboración de los mismos.

Por su parte, la diputada Josefina Salinas solicitó se le hicieran pequeñas modificaciones en la exposición de motivos, debido a cuestiones de redacción.

Dicho esto, el diputado presidente Javier Zambrano puso a consideración la presentación de la iniciativa, en virtud de que la misma fue entregada a los diputados integrantes con anterioridad, quedando aprobado por el pleno de esta Comisión Especial.

8. Informe sobre la reunión de trabajo con el Dr. Howard Alper, Director del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Canadá.

En este punto del orden del día, el presidente diputado Javier Zambrano informó que en esta reunión se abordaron los siguientes temas:

1. La asesoría que recibe el Gobierno Canadiense para la definición de sus políticas e iniciativas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. La forma en cómo el Parlamento de Canadá está colaborando con otros países en materia de Ciencia, Tecnología e innovación, y las posibilidades que pudieran existir para la cooperación entre ese órgano legislativo y la Cámara de Diputados de México
3. Los mecanismos de colaboración para la definición de políticas públicas del modelo canadiense que pueden ser aplicados en nuestro contexto.
4. Las acciones que realiza el gobierno canadiense en materia de prospectiva, y
5. La creación de mejores políticas públicas, por parte del Primer Ministro de Canadá, al integrar a un grupo de científicos que fungen como asesores directos al Primer Ministro.

9. Informe de la reunión de trabajo con el Dr. Guillermo Fernández, Director de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC).

El diputado presidente Javier Zambrano informó que el objetivo de la reunión fue la de invitar a la Fundación a participar en el Foro "Ingenierías, Carreras del

Futuro” y obtener de la misma las opiniones pertinentes de sus integrantes en torno de la conveniencia de proponer la creación de un consejo científico y técnico que asesore y apoye directamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales.

10. Propuesta de Foro: “Ingenierías: Carreras del futuro” (9 de diciembre de 2008).- Programa tentativo.

El presidente diputado Javier Zambrano propuso la realización del Foro denominado “Ingenierías: Carreras del Futuro” a celebrarse el 9 de diciembre de 2008, contando con la participación de instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, autoridades federales y el sector productivo del país, con el fin de analizar las especialidades y ramas del conocimiento vinculado a las ingenierías que en el futuro habrán de requerirse, cual es su demanda actual y su demanda potencial, así como el papel que jugarán a futuro de las carreras en Ingeniería en el desarrollo económico del país, cuales son las acciones tendientes a incrementar su matriculación y las propuestas para acrecentar la vinculación entre el sector académico y el sector productivo del país.

En este punto, el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo propuso que a este foro se invitara a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), siendo consentido por el pleno de la Comisión.

Dicho esto, el diputado presidente Javier Zambrano puso a consideración la realización de dicho Foro, quedando aprobado por el pleno de esta Comisión Especial.

11. Plan de trabajo para el periodo Septiembre de 2008 – Agosto de 2009.

En este punto, el presidente diputado Javier Zambrano presentó al pleno de esta Comisión el Plan de trabajos correspondiente al periodo Septiembre 2008-Agosto 2009.

Debido a que el plan de trabajo fue presentado con anterioridad a los diputados integrantes de la Comisión Especial, el presidente diputado Javier Zambrano puso a consideración dicho plan, al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación, quedando aprobado el mismo.

12. Asuntos Generales.

Al no haber diputados inscritos en este punto del orden del día se pasó al siguiente punto.

13. Clausura

El Presidente de la Comisión Especial, Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, sin otro asunto que tratar, agradeció la presencia de los integrantes y clausuró la sesión, siendo las 11:50 hrs.

ANEXO X.

SESIÓN PLENARIA 26 DE FEBRERO DE 2008.

Bienvenida:

Siendo las 8:45 horas de día 26 de febrero de 2009, en el Salón F del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 26 de febrero de 2009, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia:

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Javier Martín Zambrano Elizondo (Presidente).

Diputados Integrantes: Esmeralda Cárdenas Sánchez, Alejandro Enrique Delgado Oscoy, Jesús Vicente Flores Morfin, Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo y Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo.

2. Declaratoria de Quórum:

En virtud de que se contó con el Quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión especial, Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Presidente diputado Javier Martín Zambrano Elizondo dio lectura al orden del día y puso a consideración del pleno el mismo, quedando aprobado.

4. Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Presidente diputado Javier Zambrano Elizondo puso a consideración el Acta de la Sesión del 27 de Noviembre del 2008 y en virtud de que esta fue distribuida con antelación, se dispensó la lectura de la misma y se puso de inmediato a consideración.

No habiendo observaciones, se sometió a votación el acta, quedando aprobada.

5. Informe de los compromisos adquiridos durante el Foro: “Por una Política de Diseño para México”, realizado el pasado 29 de octubre del 2008.

En este punto, el presidente diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, presentó al pleno de la Comisión el Informe compromisos adquiridos durante el Foro “Por una Política de Diseño para México, realizado el pasado 29 de octubre de 2008, dentro de los cuales se desprendieron dos, la formación de un grupo de trabajo integrado por los diseñadores de la agrupación “Diseña México”, integrantes de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México y de la Comisión de Economía, así como representantes de Presidencia de la República y de la Secretaría de Economía, además de la elaboración y presentación de un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal con el fin de implementar una Política de Diseño para México.

En este mismo punto, el diputado Zambrano informó de la integración del grupo de trabajo y de la realización de dos reuniones de trabajo, en las cuales se contó con la participación del Lic. Adrián Pérez Barnés, Secretario Técnico del Gabinete Económico, Lic. Luis Villanueva, Secretario Técnico del Gabinete Social, Lic. José Gerardo López Hoyos, Secretario Técnico del Gabinete de Competitividad y de la Lic. Rocío Ruiz, Asesora del Secretario de Economía. También comentó que de estas reuniones se generó una entre Diseña México y el Director General del CONACyT.

6. Informe del Foro: “Ingenierías: Carreras del futuro”, realizado el pasado 9 de diciembre de 2008.

En otro punto el diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo presentó al Pleno de la Comisión Especial el informe del “Ingenierías: Carreras del futuro”, realizado el pasado 9 de diciembre de 2008, en el cual destacó la participación de las siguientes Universidades, Instituciones, sector empresarial y funcionarios públicos que a continuación se enumeran:

1. UAM-Cuajimalpa.
2. Universidad Panamericana (UP)
3. Grupo Miral
4. Universidad iberoamericana
5. Universidad Anáhuac del Sur
6. Universidad Anáhuac del Norte
7. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
8. Instituto Politécnico Nacional
9. Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C. (FUMEC)
10. Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV)
11. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México
12. Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME)
13. Centro de Desarrollo de Tecnologías de Información y Electrónica
14. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
15. Universidad Veracruzana
16. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Institutos Tecnológicos
17. Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información A.C. (ANIEI)
18. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Estado de México

Cabe destacar que para este punto, contamos con la participación del Dr. Enrique Garza, Director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Anáhuac, del Ing. Arturo Guevara Rubalcava, Gerente de Relaciones Comerciales y Mercadotecnia de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas y del Ing. Guillermo Fernández, Director General de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C. (FUMEC), quienes fueron ponentes durante el Foro.

Dentro de las participaciones de los invitados especiales se desprenden diversas propuestas entre ellas:

- Crear vinculaciones respecto a los sistemas de evaluación, entre universidades y algunos organismos internacionales, y aportar casos de éxito, para saber si están bien definidos los planes a seguir.
- Crear Pensamiento crítico tanto en estudiantes como en profesores, desde primaria, siguiendo los casos de de los países asiáticos en este caso el de Japón. Donde no se estudia en base a la mecanización y memorización del

objeto de estudio, sino se busca el entendimiento, generación y solución de problemas.

- Se necesitan Redes nacionales e internacionales, capaces de vincular los diferentes sectores para la creación de empresas, desarrollar competitividad. Por ejemplo en Canadá existe una red (Cite Multimedia) encargada de vincular las MiPyMes con las universidades y el sector gobierno, así como de brindar asesorías tecnológicas y de innovación para el apoyo a sus procesos productivos.
- Las Universidades deberían poner más empeño en las incubadoras de empresas, para la formación de emprendedores.
- Crear sistemas de evaluación, en grupos reducidos, con la flexibilidad de involucrar a las universidades.
- Repatriación de personajes académicos destacados de México. Para que sean los promotores de la innovación y los educadores de los estudiantes, y empezar a contar con mano de obra calificada para las necesidades de la industria nacional.

7. Propuesta de participación en la “Segunda Reunión Internacional del Plan Estratégico al 2020 en Educación Superior para la Transformación Productiva y Social de los Países de la Organización del Convenio Andrés Bello” a celebrarse en la Cámara de Diputados los días 7 y 8 de abril del año en curso, a cargo del Dip. Jesús Vicente Flores Morfín.

Este punto se pospuso para la siguiente reunión de la Comisión por obviedad de tiempo.

8. Propuesta del Dip. Jesús Vicente Flores Morfín en materia de Prospectiva de la Computación.

Este punto se pospuso para la siguiente reunión de la Comisión por obviedad de tiempo.

9. Informe de Actividades correspondiente al periodo Enero-Diciembre de 2008.

El diputado presidente Javier Martín Zambrano Elizondo presentó ante la Comisión Especial el Informe de actividades correspondiente al periodo Enero-Diciembre de 2008.

10. Propuesta de Evento con Secretarios de Desarrollo Económico del país.

Este punto se pospuso para la siguiente reunión de la Comisión por obviedad de tiempo.

11. Avances del Diagnóstico “Prosperidad y Productividad en México”.

Este punto se pospuso para la siguiente reunión de la Comisión por obviedad de tiempo.

12. Asuntos Generales.

Al no haber diputados inscritos en este punto del orden del día se pasó al siguiente punto.

13. Clausura

El Presidente de la Comisión Especial, Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, sin otro asunto que tratar, agradeció la presencia de los integrantes y clausuró la sesión, siendo las 11:50 hrs.

ANEXO XI.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO, REALIZADA A LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE ENERO DE 2008, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUIDAD SOCIAL (IIDSES) DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Asistieron el Diputado Javier Zambrano Elizondo, presidente de la Comisión; Leopoldo Rodríguez, miembro de la Junta Directiva de la Fundación México-Estados Unidos para la ciencia; Mauricio de María y Campos, director del (IIDSES) y Antonio Alonso.

ACUERDOS

- Entre los objetivos de la reunión, se mencionaron los siguientes:
 - Generar el índice de temas prioritarios
 - Eliminar definiciones del documento base
 - Definir tono del documento a elaborarse (tiempo, alcance, impacto, entre otros)
 - Confirmar objetivos
 - Hablar sobre antecedentes de esfuerzos realizados en materia de prospectiva
 - Conocer las posibilidades de acción en el corto plazo
 - Saber el alcance del estudio
 - Establecer el *modus operandi*
 - Definir participantes
 - Saber el resultado esperado del documento

Antecedentes de los estudios y trabajos en materia de prospectiva en México

- **1975:** Creación de la Fundación Barros Sierra. En esta Fundación se tocaba por áreas el tema del futuro (energía, campo, comunicación, etcétera)
- **Mediados de los 80:** Empieza a haber preocupación por futuros regionales (ciudades, regiones, municipios)
- **Tecnológico de Monterrey:** Crea el Centro de Estudios Estratégicos de Prospectiva estatales

- **Asociaciones:** Centro Tepoztlán (sin orientación de futuro)
Capítulo México de la World Future Society
Centro de Estudios Prospectivos
Facultad de Ciencias Políticas (UNAM). Guillermina Baena Paz. Revista electrónica “Prospecti...va”. Creación de red.
- **2000-2006:** *México 2025*.
- **Administración actual:** *México 2030* (se consideran errores de este documento que el tono que tiene es “el México que queremos” y el resultado es que son sólo deseos pero no propone acciones)
- **Legislatura LIX:** Se crea la Comisión Especial de Prospectiva
- **Gobiernos estatales**

En esta ocasión el planteamiento deberán ser los “Méxicos” posibles y cómo se deberá hacer para llegar a ese México posible

Grupo de asesores

- Este grupo deberá ser: **plural, representativo e incluyente**.
- Se pretende que la fuerza de este grupo se deba al poder de convocatoria que tengan sus integrantes.
- En el **Consejo Directivo** de este grupo no se debe pretender representar a todos los sectores ya que resultaría prácticamente imposible.
- Este Consejo Directivo deberá tener entre 10 y 12 integrantes.
- Se mencionan los siguientes nombres para integrarlo:
 - Francisco Paoli Bolio
 - Carlos Medina Plascencia
 - Ernesto Elorduy
 - Juan Ramón de la Fuente
 - Rafael Rangel
 - Jesús Kumate Rodríguez
 - Guillermo Soberón
 - Pedro Ramírez Vázquez
 - Blanca Treviño
 - Agustín Ortiz Pinqueti
 - Francisco Hernández Juárez
 - Mateo Lejarza
 - Julio Millán
 - Bernardo González Aréchiga
 - Tomas Mikros

- Miguel Basáñez
 - Bruno Newman
 - Francisco Suárez Dávila
 - Felipe Ochoa
 - Se sugirió eliminar a Jorge Castañeda y Federico Reyes Heróles de este Consejo Directivo.
- El **objetivo** de este grupo es realizar un **documento de prospectiva**.

Documento de prospectiva

- Deberá ser entregado a finales de año.
- Deberá señalar los escenarios y el rumbo que debe seguir el país.
- Deberá posicionarse y difundir ideas que impacten en los actores políticos.
- El documento estará orientado a establecer:
 - 1.- Posibles futuros de carácter macro
 - 2.- Posibles consecuencias respecto a decisiones clave
- Para comenzar con el documento se deben establecer las preguntas que deberá responder éste.
- Se debe definir si se quiere sólo un documento o se quiere detonar un proceso completo.

Recursos

- Se propone la creación de un fideicomiso o que una institución tercera reciba los recursos
- Se pedirá asesoría en este sentido a Pablo Escandón

Misión

Habilitar a los actores y procesos de la sociedad y la democracia con elementos de conocimiento que puedan impactar las decisiones sobre los futuros de México.

- **Se estableció como fecha para una próxima reunión de trabajo el viernes 8 de febrero a las 10:00 hrs. en el mismo lugar.**

ANEXO XII.

MINUTA DE LA REUNION DE TRABAJO 5 NOVIEMBRE 2008

ASISTENCIA:

- Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México
 1. Dip. Javier Zambrano Elizondo, Presidente.
 2. Dip. Eduardo de la Torre Jaramillo, Integrante.
 3. Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Integrante.
 4. Eduardo del Valle Márquez, Secretario Técnico.

- Otras Comisiones
 1. Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra, Presidenta de la Comisión de Economía.
 2. Lic. Maria Luisa Ponce, Secretaria Técnica de la Comisión de Economía.
 3. Lic. Liliana Trejo, Secretaria Técnica del Comité de Competitividad.
 4. Dr. Julio Frías, Director del Centro de Diseño del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.

Derivado del Foro "Por una Política de Diseño para México" y como compromiso adquirido por los integrantes de la Comisión Especial se instalan estas mesas de diálogo, conformando un grupo de trabajo que le de salida a las propuestas e inquietudes de los participantes en el Foro Por una Política de Diseño para México, organizada por esta Comisión Especial, junto con la Comisión de Economía y el Centro de Diseño del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.

Durante esta primera reunión del grupo de trabajo se analizó el documento entregado a los legisladores durante el Foro, el cual incluyó 30 propuestas para que México cuente con una Política de Diseño.

Como parte de este primer análisis se concluyó en la necesidad de revisar el funcionamiento del Centro Promotor de Diseño México, con el fin de que éste se convierta en un Consejo Mexicano de Diseño, cuya finalidad es impulsar el uso del diseño como parte de la innovación en las empresas y, por ende, sea un impulsor del desarrollo económico para el país.

Además se acordó la elaboración de un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a impulsar acciones encaminadas a establecer una Política de Diseño en México.

También se dijo de la necesidad de llevar a cabo reuniones con diferentes instancias de gobierno como la Secretaría de Economía, el Conacyt, la SEP y con el secretario técnico del gabinete económico de la Presidencia de la República, dándole mayor importancia a la reunión con Economía y con Presidencia.

ACUERDOS:

1. Generar la reunión con el Secretario Técnico del gabinete económico de la Presidencia de la República.
2. Realizar un punto de acuerdo, de manera conjunta con la Comisión de Economía, para la implementación de una política de diseño en México.
3. Buscar tener una reunión con Cristina Masa de la Secretaría de Economía.

ANEXO XIII.

MINUTA DE LA REUNION DE TRABAJO 3 DICIEMBRE 2008

ASISTENCIA:

- Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México
 1. Dip. Javier Zambrano Elizondo, Presidente.
 2. Dip. Eduardo de la Torre Jaramillo, Integrante.
 3. Eduardo del Valle Márquez, Secretario Técnico.

- Otras Comisiones
 1. Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra, Presidenta de la Comisión de Economía.
 2. Lic. Maria Luisa Ponce, Secretaria Técnica de la Comisión de Economía.
 3. Lic. Liliana Trejo, Secretaria Técnica del Comité de Competitividad.
 4. Dr. Julio Frías, Director del Centro de Diseño del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.

- Poder Ejecutivo
 1. Lic. Adrian Pérez Barnes, Secretario Técnico del Gabinete Económico.
 2. Lic. José Gerardo López Hoyo, Secretario Técnico del Gabinete de Competitividad.
 3. Lic. Luis Villanueva, Secretario Técnico del Gabinete Social.
 4. Lic. Rocío Ruiz, asesora del Secretario de Economía.

Como primer punto, el Dr. Julio Frias hizo una presentación a los representantes del Gobierno Federal las razones por las cuales el diseño se convierte en un instrumento clave para detonar la economía del país, así como también presentarles las conclusiones del Foro "Por una Política de Diseño para México", a fin de que el Ejecutivo Federal las incorpore en sus programas y políticas.

Posteriormente se dio paso a revisar los acuerdos de la reunión del 26 de noviembre del presente año.

Referente al punto de acuerdo la secretaría técnica de la Comisión Especial de Prospectiva presentó ante el grupo de trabajo una propuesta a la cual, la Comisión de Economía hizo unas propuestas de modificación de la exposición de motivos.

Hechos los cambios propuestos se acordó recabar las firmas correspondientes de los integrantes de ambas comisiones legislativas. También se solicitó generar una reunión de trabajo de comisiones unidas con el titular del Centro de Diseño México. Por su parte, la Lic. Rocío Ruiz se comprometió a enviar información relativa al Centro de Diseño.

Por otra parte se informó que el 16 de diciembre del presente año, a las 12:30 hrs. Se tenía programada una reunión con el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Director General de CONACyT a fin de presentar las conclusiones del Foro que es la integración de una Política de Diseño en México, la cual contemplaría la creación del Consejo Mexicano de Diseño y el reconocimiento público a través de un Premio Nacional a aquellas instituciones que hagan uso del diseño y de la innovación.

Por último, se acordó la formación de un grupo de trabajo, encabezado por la Secretaría de Economía con el fin de analizar la Ley de Propiedad Industrial a fin de acelerar los procesos de otorgamiento de patentes por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

ANEXO XIV.

- Relativo a la conferencia anual que la World Future Society efectuó del domingo 29 al martes 31 de julio de 2007 en Minneapolis, Minnesota Gaceta Parlamentaria, número 2749-I, miércoles 6 de mayo de 2009.

INFORME DEL DIPUTADO JAVIER MARTÍN ZAMBRANO ELIZONDO, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA ANUAL DE LA WORLD FUTURE SOCIETY, CELEBRADA DEL 29 AL 31 DE JULIO DE 2007 EN MINNEAPOLIS, MINNESOTA, E.U.A.

Del 29 al 31 de julio del 2007, en la ciudad de Minneapolis, Minnesota, E.U.A, se llevó a cabo la Conferencia Anual de la World Future Society, en cuyo Foro y Consejo Consultivo participan o han participado personalidades de relevancia mundial como los futurólogos Alvin y Heidi Toffler, John Naisbit, autor de "Megatendencias", Maurice F. Strange, Secretaria General de la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, Hugues de Juvenal, Director de la Asociación de Futuristas con sede en Francia, Robert S. Mc Namara Ex Presidente del Banco Mundial Kenneth W. Hume Director del Instituto adscrito a la Universidad de Maryland especialista en asunto Globales de China entre otras personalidades. Esta Conferencia Anual reunió a más de ochocientos participantes de los sectores públicos y privados de más de cuarenta países y permitió recaudar opiniones y tendencias de un nutrido e informado grupo de especialistas en materia económica, tecnológica, social, educativa y demás.

Por parte de esta Comisión Especial asistieron los diputados Javier Martín Zambrano Elizondo (Presidente) Gerardo Sosa Castelán (Secretario) Camerino Márquez Madrid (PRD) y Ramón Ignacio Lemus Muñoz (PAN).

En el evento se abordaron diversos temas de interés en materia de Prospectiva como son: "Tendencias, modelos y Paradigmas del Cambio", "Retos para América Latina en la era Global", "Elementos para fomentar el Desarrollo Regional", "El futuro de las Telecomunicaciones, de lo tradicional a lo digital", "Elementos para combatir y eliminar la Pobreza", "Introducción a los Estudios del Futuro", "Escenarios probables en materia de Medio Ambiente" entre otros temas.

La delegación mexicana destacó por su participación e intervención en diversas conferencias destacándose las siguientes: "El Futuro de la Inmigración" en

donde se abordó las tendencias actuales y las posiciones de los países expulsores y receptores de trabajadores, así como la problemática existente en particular las políticas de los países y los instrumentos de salvaguarda y control así como los instrumentos necesarios a implementar para establecer mecanismos de colaboración entre los países.

En la conferencia denominada “Prosperidad sostenida” se abordó la importancia en que los países se avoquen a generar conocimiento y su implementación en los procesos productivos nacionales para que estos generen riqueza a las diversas comunidades.

En la conferencia “Retos para América Latina en la era Global” se abordó la importancia de incrementar la educación y en paralelo garantizar que ello provoque un impacto real en las comunidades para en lo posible eliminar las disparidades económicas y retrasos existentes. Especial énfasis se hizo en conocer la idiosincrasia latina para buscar enrolar este carácter a los procesos productivos necesarísimos para estimular el desarrollo y crecimiento de la región.

En la conferencia “Fuentes futuras de energía” se mencionaron los avances en el desarrollo de productos y tecnologías que quizás provocarán un impacto en un futuro reciente como la utilización de la energía eólica, bioenergética, eléctrica y que aunada a los avances en nanotecnología que reducirá el peso de materiales causaran modificaciones al comportamiento y gasto de los consumidores en materiales energéticos. Resulto de particular interés conocer muchos de los cambios probables porvenir que ocasionaran cambios sustanciales en las políticas energéticas de los países que seguramente impactaran a nuestro país.

En el tema “Futuro de las Telecomunicaciones, de tradicional a digital” se abordó, para nuestra sorpresa, nuevos métodos por venir en los sistemas educativos en el que hoy en día a los jóvenes desde la primaria y secundaria se les capacita a programar en la computadora con diversos lenguajes de computo en especial aquellos orientado a programación por objetos que triplica la celeridad en la realización de los trabajos y auxilia exitosamente al desarrollo del alumno.

La participación de legisladores mexicanos en la conferencia fue de gran importancia y trascendencia pues confirmo que el sector público de diversos países y legisladores de estos a su vez requieren enterarse de los cambios y tendencia en los diversos ámbitos del quehacer. Asimismo se conoció de diversas metodologías en materia de prospectiva que coadyuvara a la realización de los trabajos de la comisión. En conocer la relevancia que los

gobiernos le dan a la materia de prospectiva y la aplicación de sus técnicas para la elaboración e instrumentación de políticas públicas represento una experiencia que sin duda alguna requerimos importar en nuestro país para que los beneficios repercutan eficazmente a la ciudadanía.

Además se celebraron diversas reuniones de trabajo con los organizadores a fin de auscultar la posibilidad de que el mismo pudiese celebrarse en la Ciudad de México en el año 2009 o el 2010 a fin de propiciar la difusión de los temas de Prospectiva entre la opinión pública nacional. Para dicha reunión se conto con el apoyo de Don Julio Millan, miembro honorario de dicha asociación.

Asimismo se tuvieron diversas reuniones con integrantes del “Millenium Project” que es un programa auspiciado en parte por la Naciones Unidas y que tiene como objetivos reducir la pobreza, la hambruna, las enfermedades, la degradación del medio ambiente, la discriminación. La reunión tuvo como objetivo la de conocer de mejores prácticas en estas materias y buscar e incentivar a que estas se permeen a nuestras estructuras de Gobierno conforme a nuestra normativa legal.

Atentamente

Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo
Presidente

ANEXO XV.

- Fecha: 03/03/2009
Que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley de Planeación.
Presentada por el diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, PAN; y suscrita por integrantes de la Comisión Especial de prospectiva para la definición del futuro de México.
Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
Gaceta Parlamentaria, número 2699-II, martes 17 de febrero de 2009. (2616)

QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO JAVIER MARTÍN ZAMBRANO ELIZONDO Y SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO

Los que suscriben, diputados de la LX Legislatura e integrantes de la Comisión Especial de prospectiva para la definición del futuro de México, con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta honorable asamblea iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley de Planeación, conforme a la siguiente

Exposición de Motivos

México está inmerso en un proceso de transformaciones que no puede ni debe detenerse. Nuestro destino dependerá de lo que hoy hagamos o dejemos de hacer los mexicanos.

Estas transformaciones deben estar en un marco normativo positivo de crecimiento y competitividad, forjando los cimientos de una excelente política pública de planeación.

Es necesario dejar atrás las políticas públicas sin horizontes y, por tanto, dejar de asumir los costos del pasado en materia de productividad y competitividad de la sociedad mexicana, con la única finalidad de mejorar y concretar el régimen democrático para ascender a mejores niveles de vida para los mexicanos.

Los profundos cambios ocurridos en el país en los últimos años, el proceso de democratización, la pluralidad política alcanzada, la integración a la economía global, el fenómeno migratorio, los rezagos en materia de pobreza, la falta de oportunidades para muchos y el enorme potencial que para los mexicanos representa México nos obligan a reflexionar en torno de las nuevas realidades que vivimos y nos comprometen a buscar institucionalizar el pensamiento reflexivo continuo y de largo plazo con el propósito de construir juntos una visión común de país.

Sólo con un enfoque de largo plazo podremos alcanzar nuestro anhelo de bienestar y de progreso. En diversas épocas y por diversas circunstancias, los mexicanos hemos pospuesto las soluciones de problemas apremiantes del país con el riesgo de que se agraven.

El porvenir de una nación democrática no es resultado de la casualidad; es producto de la libertad, la unidad, el entendimiento, la inteligencia y la determinación de sus ciudadanos. Más que un resultado fortuito, el éxito de un país está determinado por lo que sus ciudadanos y su gobierno son capaces de planear, prever y decidir. Por lo anterior, una visión integral y común de proyecto de nación es fundamental si pretendemos conducir a México al futuro que demanda trabajo esfuerzo y visión de Estado para hacerlo realidad.

Los mexicanos del futuro, quienes ahora apenas se inician en la vida, deberán encontrar un México distinto y mejor que el que nos toca vivir. El futuro de las siguientes generaciones nos invita a trabajar unidos con un gran propósito en común: el desarrollo integral de la nación. Sólo así edificaremos una patria más fuerte, próspera, justa, ordenada y generosa.

Los cambios que se producen en los ámbitos socioeconómico y político son tan importantes, tan profundos y algunos a tal ritmo, que han comenzado a sentirse los efectos en las instituciones y en las empresas. En este contexto de incertidumbre no son suficientes los análisis convencionales que se alimentan desde y con datos exclusivos del pasado; se hace imprescindible disponer además de nuevas herramientas que exploren e iluminen las posibles evoluciones futuras de problemáticas complejas en las que se ven inmersos tanto administraciones públicas como organizaciones privadas y empresas. Sólo así podrán adoptarse las estrategias más adecuadas para competir o servir eficientemente en un mundo cada día más interrelacionado.

Por ello es de la mayor relevancia que en México emprendamos un proceso prospectivo que nos permita alcanzar el futuro deseado, que

defina escenarios nacionales con anticipación, para aprovechar y potenciar los recursos del país en beneficio de nuestros connacionales. Sólo con la mirada puesta en el porvenir se podrán diseñar políticas públicas, programas y acciones que reviertan tendencias y que repercutan en acciones útiles y productivas en beneficio de los ciudadanos.

Necesitamos una visión de futuro de México que nos permita superar las necesidades inmediatas y satisfacer las demandas futuras. Requerimos esa visión para establecer objetivos concretos por perseguir, así como asignar y trazar las tareas por realizar.

Según la Real Academia Española, prospectiva se define como "conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el futuro, en una determinada materia".

Prospectiva es definida por Gaston Berger (uno de los fundadores de la disciplina) como la "ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él".

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos define prospectiva como el "conjunto de tentativas sistemáticas para observar de largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que produzcan los mayores beneficios económicos o sociales".

La prospectiva es una disciplina y un conjunto de metodologías orientadas a la previsión del futuro. Básicamente, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados "futuribles", y en ocasiones de determinar su probabilidad, con la finalidad última de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida como una sistemática mental que, en su tramo más importante, viene desde el futuro hacia el presente; primero, anticipando la configuración de un futuro deseable; luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado; para, finalmente, concebir estrategias de acción tendentes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Mientras que nuestro país se ha rezagado frente a otros por falta de acuerdos y una visión de largo plazo, las herramientas de planeación prospectiva han sido exitosamente utilizadas por Francia, Sudáfrica e Irlanda, entre muchos otros. Economías como Irlanda nos han superado, gracias a proyectos de desarrollo implantados de largo plazo; con ellos,

Irlanda triplicó su ingreso por habitante en tan sólo 15 años mediante una combinación de acuerdos sociales, fuerte inversión en educación y políticas públicas de largo plazo.

Sudáfrica, por otro lado, después de la eliminación del apartheid, realizó un ejercicio para recuperar el país de las posibles luchas internas en un ejercicio plural y sincero.

Políticos, intelectuales, profesionales y gente común diseñaron los posibles escenarios del país y decidieron hacer lo necesario para que el mejor escenario se llevara a cabo.

En Latinoamérica, Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, tiene como misión el diseño y la aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional. El ministerio propone además metas de inversión pública y evalúa, armoniza y coordina las diferentes iniciativas del sector público orientadas a posibilitar la igualdad de oportunidades.

Los componentes que el ministerio chileno utilizó para desarrollar las estrategias regionales de desarrollo fueron marco conceptual, diagnóstico, prospectiva y base de datos; horizontes y proceso de planificación; visión del territorio y ordenamiento territorial; coherencia de propuestas y objetivos; participación de actores; gestión estratégica; articulación con otros instrumentos de planificación; difusión; y evaluación.

Con lo anterior queremos resaltar que la visión de largo plazo potencia las oportunidades hacia el futuro que cualquier país puede concretar para convertir su realidad en un futuro más prometedor. Por eso, la planeación de largo plazo debe considerarse como la mejor herramienta de política pública en pos de un mejor proyecto de país.

Sin embargo, uno de los problemas que enfrenta la visión de largo plazo en el país es que el Plan Nacional de Desarrollo está limitado, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Planeación, en su vigencia y rango de acción, ya que no puede exceder del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueban, lo que origina que no se puedan realizar programas que vayan más allá de una administración, lo que a su vez provoca una falta de continuidad en los programas iniciados. Un caso similar sucede con los programas a escalas regional y local, a los que hace referencia el artículo 22 de la misma ley.

Por eso, la noción de planeación en México debe cambiar sus paradigmas, de manera que el Plan Nacional de Desarrollo pueda hacer uso de las herramientas prospectivas, así como construir el marco para una política de Estado de largo plazo que permita garantizar la mejora permanente del bienestar de los mexicanos y de la competitividad internacional.

No tenemos tiempo ni margen para eludir nuestra responsabilidad; hay asuntos que exigen una respuesta firme y contundente. No podemos ni debemos agachar la cabeza frente a retos como los que representa la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado, la equidad de género y muchos otros temas de interés nacional.

Necesitamos ver con decisión y, a la vez, con paciencia que el futuro no es tarea de un día ni de un año sino que tiene que construirse todos los días y todos los años, con una visión clara acerca del porvenir.

Tenemos la grandísima oportunidad de formular el desarrollo de México de largo plazo y de fijar su vocación estratégica. Para ello debemos mostrar al país la utilidad de iniciar un gran esfuerzo nacional de visión de país a futuro y coordinar los esfuerzos particulares en este sentido para que se alimenten unos a otros, y contribuyan a la construcción de esta visión de manera ordenada y sistémica.

En vista de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley de Planeación

Único. Se reforman los artículos 21 y 22 de la Ley de Planeación, para quedar como sigue:

Artículo 21. El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que toma posesión el presidente de la República, y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda. El plan deberá contener consideraciones y proyecciones de largo plazo con una visión y propuesta prospectiva de nación.

...

Artículo 22. ...

Estos programas observarán congruencia con el plan, y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor, procurando en todo momento utilizar las herramientas de la planeación prospectiva.

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de febrero de 2009.

Por la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México

Diputados: Javier Martín Zambrano Elizondo (rúbrica), presidente; Alberto Amador Leal (rúbrica), Esmeralda Cárdenas Sánchez (rúbrica), Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo (rúbrica), Alejandro Enrique Delgado Osoy (rúbrica), Jesús Vicente Flores Morfín (rúbrica), Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo (rúbrica), Josefina Salinas Pérez (rúbrica), Juan Ignacio Samperio Montaña (rúbrica), Gerardo Sosa Castelán (rúbrica).

ANEXO XVI.

- Fecha: 2009-04-01

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar una política de diseño integral a fin de impulsar la competitividad de las empresas y la generación de empleos.

Suscrita por integrantes de las Comisiones Especial de prospectiva para la definición del futuro de México, y de Economía.

Turnada a la Comisión de Economía.

Gaceta Parlamentaria, número 2709-III, martes 3 de marzo de 2009. (2743)
Aprobada el 28 de abril de 2009.

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLANTAR UNA POLÍTICA DE DISEÑO INTEGRAL A FIN DE IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ESPECIAL DE PROSPECTIVA PARA LA DEFINICIÓN DEL FUTURO DE MÉXICO, Y DE ECONOMÍA

Los que suscriben, diputados federales de la LX Legisladora del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 34, párrafo 1, inciso c); 42, párrafo 1, y 43, párrafos 2 y 3, de la Ley Orgánica del Congreso General, someten a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Desde hace varias décadas la competitividad de las empresas mexicanas se ha basado en estrategias de costo y calidad¹, sin embargo el entorno económico actual obliga a replantearse nuevas estrategias, nuevas formas de actuar y de pensar. Hoy más que nunca el diseño como innovación juega un papel importante en la economía de las empresas y en consecuencia en la macro economía de los países.

El diseño, en cualquiera de sus especialidades, es el eslabón entre la creatividad y la innovación; innovación que se ve reflejada a través de la capacidad de una empresa para diseñar, desarrollar y patentar productos y servicios con un alto valor agregado. El diseño es por lo tanto, un proceso basado en el pensamiento estratégico, cuyo objetivo es la concepción de

productos, mensajes visuales, espacios y servicios, para generar ventajas competitivas por medio del incremento del valor²

El diseño en sociedades avanzadas juega un papel importante en la productividad de las empresas, en el desempeño de los gobiernos y organizaciones, así como en el incremento de la calidad de vida de los ciudadanos³. El diseño es indudablemente un elemento estratégico en el desarrollo económico y social de una nación.

Debido a la globalización que hoy vivimos, un gran número de países están afrontando nuevas condiciones de desarrollo. Para alcanzar este objetivo, diversos gobiernos han implantado Políticas de Diseño⁴, en el que el diseño es considerado una herramienta estratégica que propicia la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El diseño de forma estratégica posibilita la diferenciación de los productos, mejora la producción, reduce costos, crea una identidad e imagen favorable y cuida y preserva el medio ambiente.

México es uno de los principales actores de esta nueva dinámica mundial al haber firmado un gran número de acuerdos comerciales que permiten a sus empresas llegar a nuevos mercados, pero nuestros mercados también se han vuelto los de otros, por lo que competir con precio y calidad ya no es suficiente.

Las empresas mexicanas deben entonces buscar nuevas formas de ser competitivas, deben ser creativas, deben ser innovadoras, deben por lo tanto, aprovechar el ingenio de su gente y es que este nuevo orden mundial afecta a cualquier empresa, sin importar su tamaño o el sector productivo en el que se desenvuelva.

A pesar de ser México un país que se ha caracterizado por el ingenio de su gente no hemos desarrollado instrumentos, programas o políticas públicas que alienten la explotación positiva de ese talento a través del uso y aplicación del diseño. El Foro Económico Mundial, FEM, y el Instituto Internacional para la Administración del Desarrollo, IMD, ambos en Suiza, señalan que la productividad es determinante en la competitividad de un país y esto se confirma al ver los índices de competitividad alcanzados por México en los últimos años, de donde pasamos del lugar 33 en el año 2000 al 53 en el 2006. Como un ejemplo de dicha situación es lo acontecido en el sector de la industria textil donde su contribución del PIB manufacturero pasó de 4.0 por ciento al -0.1 por ciento.

Actualmente en el Índice de Competitividad Global 2008-2009, publicado por el Foro Económico Mundial⁶, México alcanzo la posición 52 de los 131 países analizados, pero su retroceso se hizo más evidente en el rubro de innovación, donde ocupó el lugar 71, seguido de su desempeño en educación superior y capacitación, parámetro donde retrocedió al lugar 72.

A pesar de que el bajo desempeño competitivo de México, se hecho evidente en los últimos años, la aportación de la llamada "Economía Creativa" al Producto Interno Bruto Mexicano, PIB, es de casi el 7 por ciento; porcentaje superior al alcanzado por el PIB total de México pero inferior al monto mundial que es casi del 9 por ciento⁷.

Esto nos permite afirmar que el elemento ausente entre la creatividad y la innovación es el diseño. Podemos señalar que el mexicano es un pueblo creativo pero no innovador, por lo que hace falta entonces sumar el factor conocimiento. Consideramos entonces que una forma de poder articular estos tres elementos es a través del establecimiento de una Política Nacional de Diseño.

La experiencia internacional ha demostrado que, bien llevada a cabo, una política de diseño permite aprovechar la creatividad de sus habitantes para elevar su calidad de vida. Dos son los casos históricos más sobresalientes, el primero corresponde a Inglaterra, país que bajo la administración de Winston Churchill creara en 1944 el Consejo Británico de Diseño, organismo enfocado a la promoción del diseño y la reconstrucción de la industria británica.⁸

El segundo caso lo conforma Japón, coincidentemente una isla también, que a falta de recursos naturales como petróleo y acero, así como de un espacio suficiente para la ganadería, ha tenido que importar una gran cantidad de materias primas, las cuales a través del diseño son transformadas en productos y servicios de alto valor agregado, por ejemplo, automóviles, aparatos eléctricos e instrumental médico, entre otros. La carencia de estos recursos y la sensibilidad de su gente llevó al gobierno japonés a establecer en 1928 una serie de organismos civiles y estatales que aseguraran la cultura del diseño, ya para 1959 se desarrolla entonces la primera política de diseño, misma que después de varias reformas es replanteada nuevamente en 1993. Es importante mencionar que así como Inglaterra y Japón lideran las iniciativas de políticas de diseño en Europa y Asia, Canadá hace lo mismo en el continente americano pues en 1961, su gobierno aprobó un acta constitutiva que apoyaba la creación del Consejo Nacional del Diseño y el organismo: "Diseño Canadá".

Recientemente en Europa continental, las naciones escandinavas se han abocado a implementar políticas nacionales de diseño, siendo Dinamarca y Finlandia los países más avanzados. El primero de ellos, estableció su primera política de diseño en 1997 y la más reciente en el 2005, mientras que Finlandia lo hacía en el año 2000 con miras al 2005. Actualmente en Asia, Japón y Corea han replanteado sus políticas, mientras que Taiwán, Indonesia y Tailandia han implantado diversos planes e iniciativas en las cuales a través del diseño se busca alcanzar mayor desempeño macroeconómico, continua difusión cultural y un mayor bienestar para sus habitantes⁹.

Países como Finlandia, Dinamarca, Singapur, Japón, Holanda, Nueva Zelanda y Corea, se encuentran dentro de los 25 países más prósperos, según el nivel de competitividad alcanzado en 2006, cuyos gobiernos han establecido programas o políticas de diseño cuyos instrumentos de ejecución han sido, entre otros, la implantación de centros de diseño.

Los centros de diseño son entidades de apoyo a los programas y políticas de innovación y diseño emprendidos por los gobiernos; la función principal de estos centros es promover el uso de diseño en las empresas, particularmente entre las Pequeñas y Medianas Empresas, Pymes, así como de la promoción y reconocimiento de los mejores diseños generados por éstas. Uno de los objetivos intrínsecos de los centros es generar una cultura del diseño en los diversos ámbitos de las empresas y en los diversos tipos de empresas, ya sean estas del ramo manufacturero, comercial y de servicios, y es que todas las compañías sin excepción alguna requieren del diseño no solo para crecer sino para defender su posición en el mercado. Dentro de las principales funciones de los centros de diseño de Inglaterra, Dinamarca, Barcelona, Corea, Taiwán, y Japón, destacan las siguientes:

Asistencia técnica, ofreciendo asesoría especializada en el desarrollo de nuevos productos, tanto en el proceso como en la concepción del producto mismo, así como en el diseño de las comunicaciones necesarias para informar e identificar los atributos de estos nuevos productos, negocios e inclusive empresas.

Servicios de información, los cuales tienen la capacidad de ofrecer información relacionada con tendencias de mercado, nuevas tecnologías y ofertas exportables, así como de ser el vínculo de comunicación entre los empresarios con empresarios, y estos con la comunidad de diseño.

Promoción del diseño, los cuales difunden por diversos medios y acciones los beneficios de la aplicación del diseño y el impacto que éste tiene en los negocios y la calidad de vida de la población es tarea de los centros promotores de diseño. En la medida que esto se haga más las empresas y particularmente las PyMES se moverán de estrategias de costo a estrategias de diferenciación y alta segmentación donde el valor agregado es más percibido por el cliente.

Entrenamiento técnico de alto nivel, el cual se encarga de la capacitación constante sobre el cómo competir con diseño en un entorno altamente demandado y globalizante es necesaria para mantener presencia en los mercados y expandir los nichos de mercado.

Gestión de negocios, en los cuales la gran mayoría de los centros funcionan como asesores en la gestión de las actividades empresariales de las empresas que acuden a ellos, a fin de apoyar la realización de trámites ante instancias gubernamentales locales o federales.

En cuanto a los países latinoamericanos, Argentina, Brasil, Colombia, y Chile han establecido programas de diseño y diversos centros de diseño tanto metropolitanos, regionales e inclusive federales, los cuales actúan como brazo ejecutor de esas políticas o programas de diseño. Cabe destacar que Brasil ha sido el más adelantado en usar el diseño estratégicamente ya que cuenta con una industria manufacturera pujante que lo mismo le demanda diseñar zapatos, que aviones y automóviles, entre otros productos. Para asegurar su desarrollo productivo y competitividad internacional, el gobierno brasileño estableció a finales de los años 80's su primer programa de diseño y posteriormente en 1995 el "Programa Brasileño de Diseño". Recientemente y con el objetivo de perfilar a ese país como el líder en el uso y aplicación del diseño en Latinoamérica, su gobierno lanzó en 2001 un nuevo programa llamado "Via-Design" con la meta central de promover el uso del diseño en las PyMES locales.

Al ser el diseño un elemento presente en nuestra vida cotidiana, la política de diseño puede tener un impacto positivo en los 5 ejes temáticos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. Sin embargo, dentro de los ejes de economía competitiva; igualdad de oportunidades; así como desarrollo sustentable, el diseño puede tener un mayor impacto en el corto y mediano plazo, con objetivos alcanzables al 2012.

En el país existe un Centro Promotor de Diseño, el cual es un fideicomiso constituido por instituciones públicas y de la iniciativa privada como

Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, IBM y Mexinox, cuya misión es generar ventajas competitivas, como innovación y valor agregado a los productos y servicios, incrementando la competitividad con especialistas que conforman un grupo interdisciplinario. Sin embargo, y ante la embestida de países asiáticos como China, se hace necesario replantear la estrategia a seguir para hacer frente a la competencia e impulsar la productividad y la competitividad de las empresas mexicanas.

Es por esto que resulta necesario adoptar como país programas y actividades tendientes a impulsar una Política de Diseño para México y hacer una evaluación profunda de aquellas instituciones públicas encargadas de impulsar esta política con el fin de revisar si se están cumpliendo con sus objetivos y que el recurso asignado está siendo utilizado de forma tal que ayude a la consecución de los objetivos planteados.

Por estas razones, los suscritos diputados, someten a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta al Ejecutivo federal a implantar programas y actividades tendientes a impulsar una política de diseño integral, en la cual se establezcan los principios, objetivos y estrategias que permitan impulsar la competitividad de las empresas y la generación de empleos a partir de políticas y lineamientos que contemplen la aplicación de diseño a través de aspectos tecnológicos, económicos, ambientales, culturales y de promoción que contribuyan a reforzar el desarrollo sustentable del país.

Segundo. Se exhorta al Ejecutivo federal a revisar el funcionamiento del organismo público denominado Centro Promotor de Diseño México, con el propósito de valorar sus resultados y analizar la efectividad de sus procesos internos.

Tercero. Se exhorta al Ejecutivo federal a revisar si las funciones y atribuciones del Centro Promotor de Diseño México, están alineados a centros similares establecidos en países de vanguardia, haciendo frente a los nuevos retos de la globalización y verificar que cumpla a cabalidad con los requerimientos y necesidades de apoyo al sector productivo del país.

Cuarto. Se exhorta a Ejecutivo federal a que el Centro Promotor de Diseño México, presente a esta soberanía un informe actualizado del apoyo que ha brindado a las empresas del país.

Notas

1. Frias Julio, The Strategic Role of Industrial Designers developing innovative products, PhD Thesis, Nottingham University Business School, England 2005.
2. Bruce Margaret y Bessant John, Design in Business, Strategic Innovation through Design, The Design Council and Prentice Hall, England, 2002.
3. Heskett John, El diseño en la vida cotidiana, Gustavo Gili, Barcelona 2004
4. Frías Julio, El diseño de una Política de Diseño, al diseño, No.90, México D.F., Junio 2008.
5. Datos de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, del IMSS, y de la WTA.
6. World Economic Forum , The Global Competitiveness Report 2008-2009, Suiza 2008.
7. Revista Este País, paginas 10-15, México D.F. Julio del 2008.
8. Acceso en línea: <http://www.designcouncil.org.uk/en/Design-Council/1/What-we-do/Our-history/>, Noviembre 11, 2008.
9. Heskett John, idem.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2009.

La Comisión Especial de prospectiva para la definición del futuro de México

Diputados: Javier Martín Zambrano Elizondo, Alberto Amador Leal, Esmeralda Cárdenas Sánchez, Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, Alejandro Enrique Delgado Osoy, Jesús Vicente Flores Morfín, Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Josefina Salinas Pérez, Juan Ignacio Samperio Montaña, Gerardo Sosa Castelán (rúbricas)

La Comisión de Economía

Diputados: Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez (rúbrica), presidenta; Carlos Armando Reyes López (rúbrica), Jorge Alejandro Salum del Palacio (rúbrica), Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (rúbrica), Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (rúbrica), Enrique Serrano Escobar (rúbrica), Jorge Godoy Cárdenas, secretarios; Jericó Abramo Masso, Narcizo Alberto Amador Leal (rúbrica), Antonio Berber Martínez (rúbrica), Carlos Alberto García González (rúbrica), Miguel Ángel González Salum, Jesús Sesma Suárez (rúbrica), Luis Xavier Maawad Robert (rúbrica), Martín Malagón Ríos (rúbrica), Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco (rúbrica), Octavio Martínez Vargas, Susana Monreal Ávila, José Amado Orihuela Trejo, Mauricio Ortiz Proal, Eduardo Ortiz Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Peña Sánchez (rúbrica), Raúl Ríos Gamboa, Ricardo Rodríguez Jiménez (rúbrica), Salvador Ruiz Sánchez (rúbrica), Ernesto Ruiz Velasco de Lira (rúbrica), Alejandro Sánchez Camacho, Alberto Amaro Corona, Joaquín Humberto Vela González, Javier Martín Zambrano Elizondo (rúbrica).